HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

AÑO III.—NUM. 616 | Redacción: Méndez Núñez, 14 | Domingo 18 de Diciembre de 1932 | Teléfono número 103 | Franqueo concertado

Actualidad económico-financiera

Rumbos constructivos

Todavía se puede hacer disección del discurso del Ministro de Obras Públicas, cuando el exámen del presupuesto de su departamento. Aun resuena en las provincias el eco de los diferentes apartados que a cada una se refieren. Todavía, en fin, vibra la economía nacional en un afán constructivo, a través del presupuesto de Obras Pública.

Dos hechos principales destacan en el discurso del Ministro: un deseo de rectificación de conducta y de criterio, con respecto a extremos para los cuales anteriormente demostré su enemiga y una reafirmación de su opinión de que la cosa hidráulica es la que ha de reponer a España; es decir, la medicina que ha de procurar para España restablecimientos.

De todo es sabido la enemiga del Ministro a los Ferrocarriles, de tal modo que se llegó a pensar si es que era una persecución sistemática en favor de otro sector de la economía nacional. Todo eran distribas, todo dependía de un criterio equivocado en cuanto a ferrocariles. Aun perdura la sinrazón de los contratistas de ferrocarriles nuevos. No obstante y gracias a un estudio detenido de los asuntos, vemos que el ferrocarril de Zamora a la Coruña, que el de Madrid-Burgos, que el principalísimo de circunvalación de Madrid—al cual ha dedicado la economía vizcaina su preferente atención— y en fin, las electrificaciones de Madrid a Avila y Segovia, tantas veces deseadas, o sea el conjunto de esas ha hecho renacer una confianza del ahorro alrededor de los ferrocarriles- antes considerados sus valores como renta fija y hoy casi tenido como un dinero puesto en las manos de un ratero— que le ha hecho reafirmarse en sus esperanzas.

Pero aun con ser muy principal la rectificación, es mucho más interesante la reafirmación en su opinión sobre la obra hidráulica nacional. Lo demuestran dos aspectos: exposición de planes y defensa de una causa. De una manera maravillosa y con un espíritu de convencimiento pleno demostró los nuevos rumbos constructivos de España por virtud de los grandes canales; los extensos caudales de los ríos ordenados al bien nacional; la unión de todas las cuencas hidráulicas en pro de la economía nacional y por ello la arribada al puerto seguro de la agricultura de España base primordial para que la economía llegue a un efecto inmediato. Así lo ponía de manifiesto el Ministro en su discurso, cuando se refería a la visión de una nueva España, hacia cuya consecución debían hacerse obras por todos porque el resultado habría de ser para todos. Sin querer ensalzó las Confederaciones, porque solamente el vicio que las achacó fué el de no ir unidas y para el servicio del Estado. Pero es tan flojo ese argumento que solamente el pensar que el bien de las regiones es por el bien de España, cae ya por tierra el precitado argumento.

Y aquí necesariamente había de surgir la defensa de una causa, y así noblemente lo dijo el Ministro al hablar del Ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, del cual dijo que era el hombre más capacitado para la ejecución de todos esos planes en beneficio del Estado español. No le dolieron prendas en afirmar que el maravilloso plan de riego de Levante era debido a este Ingeniere; no dudó un momento en confesar, que su obra en la Confederación era un modelo de técnicos y de economistas, y en suma ensalzó de todo corazón la obra y la vida de una persona que si precisamente pecó fué por exceso de trabajo. Era la vida de ese Ingeniero la demostración palpable de que un madrileño, es decir, un odiado centralista, era capaz de resucitar el poderío y la riqueza regional.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción)

El escandaloso asunto de las casuchas del muelle.-Las cosas raras que concurren en un famoso expediente

Estamos orgullosos de esta campaña que ha tiempo iniciamos. Y estamos orgullosos de ella, porque nuestros artículos y sueltos sobre el particular han obrado el mismo milagro que en fecha reciente obraron en lo del «affaire» de la imprenta de la Diputación. En aquel asunto, como en éste, nuestras campañas han contribuido a que los asuntos tomen lo que pudiéramos llamar estado popular; que salgan de la caverna profunda y hermética en que se hallaban y se coloquen en el primer plano de la actualidad para conocimiento de todos. Eso se llama defender los intereses de la ciudad y velar por sus mejoras y preponderancia, que es ni más ni menos nuestra definición y nuestra bandera.

***

Nuestro estimado colega «La Crónica Meridional» dedica su artículo de fondo de ayer a esta interesantísima cuestión; y muy atinadamente pregunta cómo la Junta de Obras del Puerto—que quieran que no tiene la mayor culpa en estas anormalidades— no se ha preocupado en tanto tiempo de informarse de la no resolución del expediente, y si éste se hallaba en Madrid. Nada; la Junta de Obras del Puerto ha hecho una desesperante dejación de deberes que es acreedora a las más duras censuras. Se demuestra con eso, el poco interés que ha tenido en terminar el Parque y hermosear esa tan importantísima zona, que por ser la entrada de la población, es digna de más atención y de más cuido en su ornato. Si la Junta de Obras del Puerto hubiese tenido interés en que el Parque se terminase, ¿no hubiera acelerado la tramitación del expediente famoso y hubiese descubierto a su tiempo debido las dilaciones y anormalidades del mismo, hubiesen dependido del organismo que fuese? Pero como no, como la Junta de Obras del Puerto no se ha ocupado jamás de esta importantísima cuestión, se ha podido dar el caso de estar ese expediente dando tumbos de una a otra dependencia cuando todos creían que estaba en Madrid.

***

En la nota aclaratoria que sobre estos extremos nos remitió el gobernador civil y que publicamos en nuestro número de ayer, hay puntos que no pueden pasar sin hacer un comentario. Uno de los párrafos dice así:

«La primera parte fué elevada a la Superioridad habiendo sido aprobada, comprendiendo la Comandancia de Marina y una pequeña habitación dentro de la misma manzana, siendo el importe de la primera finca 16.235'32 pesetas y el de la segunda 1.997'53 pesetas».

Pues si esa parte del expediente que comprende esa zona de expropiación «fué elevada a la superioridad, habiendo sido aprobada» ¿porqué no se realizó en su fecha oportuna la expropiación? ¿Que otras causas hay que impidan cumplir este trámite, totalmente diligenciado, estudiado y aprobado?

Luego se añade en la nota:

«La segunda parte del expediente, o sea la de las fincas en cuya tasación no hubo conformidad por los propietarios es de 1,400,000,00 pesetas, la de la Junta de Obras del Puerto de 444,864,41 pesetas y la del Perito tercero actuante de la tramitación de la discordia de 754,564'79 pesetas, está pendiente del informe del abogado del Estado a quien se remitió el expediente por la Jefatura de Obras Públicas en 3 de marzo último, cuyo informe según ha manifestado el abogado del Estado al señor gobernador será emitido mañana mismo y enviado el expediente seguidamente a la Superioridad para la solución que proceda».

Aparte esa desmedida proporción que hay entre las cantidades que exigen los propietarios de los casi derruidos inmuebles, las que fueron fijadas por la Junta y las que señaló el Perito, hay que destacar este hecho: se afirma en la nota que el expediente fué remitido a la abogacía del Estado en 3 de marzo último, y el informe, «según ha manifestado el abogado del Estado al señor gobernador será emitido mañana mismo y enviado el expediente a la superioridad para la resolución que proceda»

Si el expediente fué enviado en 3 de marzo último, ¿no han podido los que sabían que allí se encontraba procurar que se tramitara rápidamente? De este modo, si las muchas ocupaciones que pesan en aquella oficina, le hacían olvidarlo, se hubieran puesto en actividad, como ha ocurrido cuando nosotros nos hemos ocupado de él.

Esto es sencillo: este asunto, entre el que hay personas muy interesadas en que no se resuelva, ha permanecido en el anónimo hasta que un periódico ha salido por los fueros de la verdad, ha puesto las cartas boca arriba y ha llevado un poco de inquietud al ánimo de algunos señores.

Y fin por hoy. Esperemos a ver cómo se desarrollan estos curiosos acontecimientos y entre tanto seguiremos inquiriendo datos que puedan ilustrar al lector sobre estas particularidades tan «particulares»

***

No queremos ocultar nuestra complacencia ante la diligencia e interés que en este asunto ha puesto el gobernador civil señor Bosque, pues gracias a su inmediata intervención se ha aclarado algo tan confuso asunto.

ESTAMPA

AUGUSTO BARCIA

Se habla del «caos» ateneísta. Cierto que el Ateneo vive un momento confuso. Cierto que crujen sus entrañas. Pero el Ateneo, ahora como siempre —tal es su fuerza vital—, saldrá victorioso. En dos años ha tenido tres presidentes: Azaña, Valle-Inclán y Unamuno. Porque Unamuno, moralmente, ha sido presidente del Ateneo, derribado por el vendaval de su conferencia. Y cuando ha sido más aguda la crisis de nombres presidenciales y parecía difícil el hallazgo de la figura, el Ateneo ha reflexionado un instante y ha elegido al hombre del momento. Ha elegido a Augusto Barcia.

Por la presidencia del Ateneo han desfilado las figuras más ilustres de España. En el siglo pasado, todas las primeras figuras españolas se forjaron en el Ateneo. Y los presidentes reunían en sus personas el alto renombre político o literario y la estirpe ateneísta. Así el duque de Rivas, Moreno Nieto, Cánovas.. Después, las grandes figuras españolas se forjan también fuera del Ateneo, en el laboratorio y en la cátedra, y consagrados van a la presidencia del Ateneo. Así Menéndez Pidal, Marañón. Queda con estos nombres interrumpida la tradición que conjugaba en la presidencia del Ateneo el renombre nacional con la egregia historia ateneísta.

Recientemente el Ateneo rectificó la corriente de llevar a su presidencia hombres de altísima significación en el país, pero extraños a la vida ateneísta. Y ahora, en pleno «caos», con fino instinto, eleva a la alta dignidad a otro ateneísta de cuño legítimo, y, como Azaña, también de grandes prestigios intelectuales y políticos. Y Augusto Barcia, formado en el Ateneo, que ama fervorosamente al Ateneo, hará salir del «caos» al Ateneo.

En el Ateneo se ha hecho Augusto Barcia. En su biblioteca en los debates de las Secciones, en la alta cátedra. Polemizando se hizo gran orador; en los pupitres de la biblioteca se hizo su cultura; en sus tertulias aprendió el difícil arte de captar las rectitudes y desdeñar las utopías. Barcia, durante veinte años, no dejó un solo día de vivir planeando la vida del Ateneo. Y llega al más alto puesto después de haberlo sido todo: secretario y presidente de Sección secretario general, vocal y vicepresidente de la Junta de gobierno. Y hombre de gran talento, de extensa cultura, escritor y abogado, orador y político, y ateneísta de la mas pura raza, es una garantía de que habrá de consagrarse con fervor al engrandecimiento de la institución que tanto ama, de la casona señorial de tantas evoluciones, de aquel su segundo hogar, donde vió brotar sus mejores amistades y se emocionó con los primeros aplausos.

En este día de tu exaltación a la presidencia del Ateneo, querido Augusto, siento correr por mi alma el río caliente de la juventud pasada, nobles ideales, ardorosas luchas, amigos muertos, amigos vencidos y tristes, y en medio del combate de 30 años, con sus triunfos legítimos, sus injusticias, crueles injusticias, ven la figura serena de aquel hombre bueno y sabio, ateneísta también de pura cepa, de aquel don Rafael María de Labra, que tanto venerábamos. En este día de tu exaltación a la presidencia del Ateneo tengo que unir, emocionado, tu nombre al de aquel santo varón.

ANTONIO DUBOIS

(De «La Libertad»)

PANTALLA INDISCRETA

El asunto de las «casuchas» del muelle ha producido un revuelo extraordirio en la ciudad. Ya, por todas partes se habla de esto y son muchos los que nos han prometido muchos y curiosos episodios relacionados con este asunto y con otros intimamente ligados a él.

Por lo pronto comprobaremos muchas de estas cosas que nos dicen y entonces las publicaremos para la tranquilidad de los ciudadanos. ¡Que hace ya mucho tiempo que lo de Sierra Morena pasó a la historia, y nunca segundas partes fueron buenas!

***

He aquí un trozo de una misiva «detectivesca» de los muchas que estamos recibiendo estos días y que vienen con su firma y todo:

«Frente a una de nuestras playas, junto a un pintoresco caserío no muy alejado de la ciudad, se ha construido una hermosa casa con materiales y obreros de determinada corporación oficial; cuya casa pertenece a un señor que vino destinado a ese organismo hace poco «con una muno atras y otra delante» y que ahora es un pequeño Crese. Pronto les mandaremos a ustedes detalles completos e irrefutables de este asunto».

Pues, ¡hala!, vengan esos detalles, que ya ardemos en impaciencia por enterarnos de tan singular cosa.

***

Y es que se está poniendo la cosa que arde. La gente, que no comprendemos el afan que ahora, con este frio, tiene de tirar de la manta, está dispuesta a que la luz resplandezca en los mas olvidados rincones para que sepamos por donde vamos y que es lo que se pesca.

Nosotros no podemos hacer mas que prestarles las linternas de nuestras columnas, siempre que esa claridad que viden sea para bien de los intereses generales del Pueblo, única cosa que hoy nos preocupa.

Conque, cuando ustedes quieran.

***

El «Diario de Almería» publica ayer una nota oficiosa con el título «El paso de tortuga de un expediente» defendiendo la gestión de la Junta de Obras del Puerto en el asunto de las casuchas. Se vé que la nota está redactada por el imbécil del Norte y que corresponde a la consignación mensual que tienen asignada a la «Partida del Cojo de Cartagena».

Cada uno defiende los garbanzos como puede.

COPLAS DE SALDO

¡BUENO ESTA EL MUNDO

Está en huelga Salamanca,
en huelga Ciudad Real.
Se han colocado en franca,
categórica y formal
actitud de rebeldía
con su conducta bravía.

En huelga están Salamanca,
Córdoba y Ciudad Real.
Y la situación se atranca
porque en dos es general,
prolongada y duradera
aunque en la otra, pasajera.

Abundan las algaradas,
y no escasean los desmanes;
la cosa está embarullada
por vergonzosos afanes
y según pasan las horas
la situación empeora.

—

Pues ¿qué me dicen ustedes
de la confusa política
internacional? Bien crítica
se encuentra, como veredes.
En nuestra vecina Francia
la deuda se pondrá rancia.

El «hermano» Portugal
está, como siempre, anárquico;
Alemania marcha mal;
otras, en sueño letárgico
sumidas, sólo despliegan
sus bríos en la refriega.

Apasiona el tema:
las deudas de Estados
interaliados
(un tema que
se está debatiendo
sin pizca de flema;
así, la pasión
agrava el problema.

Apurarse es vano
pues aun cuando tenga
Europa su *inglés*
(los americanos:
no es un trabalengua),
el caso no es

de gran importancia
(aunque lo crea Francia),
de importancia extrema:
conozco yo a muchos
que, en engaños duchos,
adoptan por lema,
como las naciones
de que ya he hecho mérito
en cien ocasiones,
no pagar sus débitos.

MARCABRÚ

Reportaje local

Los «caballeritos» del periodicucho—

Nuestra profesión tiene sus encantos y sus contratiempos. Digo esto porque con motivo del descubrimiento de la paralización del expediente de expropiación de las «casuchas» del Andén de Costa, nosotros habíamos sentido la satisfacción de haber cooperado a ello.

Pero he aquí, que no han pasado veinticuatro horas, cuando un periodicucho local, con sus sordos clarines entona unas notas pagadas, clamando que nos hemos tirado una plancha.

¡Oh, contratiempo inesperado!

No nos dicen en que nos hemos equivocado, ni donde está la plancha, pero cuando lo dicen sus razones tendrán. Lo único lamentable en este asunto es que si ellos saben mas que nosotros bien podían haberlo dicho, y de esta forma haber evitado el planchazo que aseguran.

ANGEL

El alcalde y los periodistas

Al recibirnos ayer en su despacho oficial el alcalde señor Oliveros Ruiz, nos participó que en la reunión celebrada por Asistencia social, se había acordado pagar la cama en una posada a todos los mendigos que se encuentren sin vivienda.

El presidente no dice nada

El presidente de la Diputación señor Fernández Moratalla, conversó ayer brevemente con los periodistas pues carecía de noticias que facilitarles.

Sesión suspendida

Por falta de número y por no perder la costumbre ayer se suspendió la sesión que tenía anunciada el Cabildo municipal.

El próximo lunes se reunirá en segunda convocatoria a las cuatro de la tarde.

Sesión en la Diputación

A las once de la mañana del próximo lunes se reunirá la Comisión Gestora de la Diputación para despachar los asuntos que figuran en el orden del día.

Anuncio

Se está procediendo a confeccionar las fichas de todos los ciegos existentes en este término municipal lo que se hace público, para que las personas interesadas, que aún no lo hayan hecho, acudan a las oficinas de Beneficencia de este Ayuntamiento, de 12 á 2 de la tarde.

La nota del Gobierno

Hoy recibió el señor gobernador al alcalde de Lucainena de las Torres, el cual le expuso la difícil situación del Ayuntamiento, rogándole gestionara del arrendatario del Contingente suspendiera los embargos a los concejales que han sido declarados responsables por débitos al Contingente. El gobernador ofreció interesarse en este asunto.

Quedaron solucionadas las diferencias entre los arrumbadores del puerto y los patronos señores Terriza y Colomer, en la entrevista celebrada esta mañana entre el señor gobernador y los patronos y obreros.

De la información recibida en este Gobierno aclarando los desagradables sucesos ocurridos en el pueblo de Benitagla en la noche del día 13 del corriente, aparece que en dicho pueblo cuyo vecindario oscila al rededor de los 100 vecinos, existe una Sociedad obrera afecta a la U. G. T. que cuenta con 26 socios, que desde hace tiempo sostiene una tirantez de relaciones con el Ayuntamiento y fracción política que éste representa, que es la radical-socialista, destacándose los de la Sociedad en sus constantes amenazas a los contrarios asegurándose manifestaban tener varias personas amenazadas de muerte, entre las que figuraban el alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

La noche de los sucesos se reunieron en una taberna unos once individuos y después de beber acordaron salir de ronda con una guitarra, suponiéndose tenían premeditado algo por cuanto que al salir a la calle, emprendieron la marcha destacándose como de avanzadilla José Pérez Padilla y Antonio Padilla Torrecillas, el primero persona violenta y de carácter agresivo, que se ha distinguido siempre por sus amenazas a los contrarios. Al llegar el grupo cerca de la casa del alcalde, se encontraron con éste que se dirigía a su domicilio el cual les pidió permiso para pasar, pues el grupo tenía la calle cortada, abriéndoles entonces paso sin contestarle, y sacando José Pérez Padilla una pistola de dos cañones de calibre 44 empezó a disparar contra el alcalde, el cual cayó a tierra donde recibió nuevos disparos, pues presenta cuatro heridas de bala.

Cuando esto sucedía se presentó Francisco Molina Pérez en busca de sus dos hijos, siendo alcanzado por dos disparos efectuados por el mismo Pérez Padilla, que le causaron la muerte por hemorragia interna. Los agresores que se hallaban parapetados en las esquinas próximas y hacían fuego en cuanto alguien intentaba acercarse, dispararon también sobre un yerno del alcalde que acudió en auxilio de sus familiares, hiriéndole en el hombro derecho y en la cabeza. El juez municipal que con el bastón de mando en alto intentó apaciguar los ánimos, recibió también un tiro de escopeta que le produjo graves heridas.

Los agresores adueñáronse del pueblo sembrando gran alarma hasta la llegada de las fuerzas de la guardia civil que restableció la tranquilidad deteniendo a Julio Sánchez Sánchez, Constantino Cano Pérez, José Torrecillas Sanchez, Alejandro Cano Molina, Antonio Padilla Torrecillas, Francisco Padilla Torrecillas, Constantino Padilla Torrecillas, Adolfino Expósito Sánchez, Juan Sánchez Lara, Francisco Sánchez Sánchez, Antonio Cano Molina y Heliodoro Torrecillas Lara; todos los cuales han sido conducidos a la cárcel de Sorbas a disposición del juez de dicho partido.

También han sido entregadas en el juzgado de Sorbas las siguientes armas y efectos: 5 escopetas de pistón de un cañón, una de dos cañones del mismo sistema, 3 escopetas de fuego central de dos cañones y otras tres de fuego central de un cañón, 2 bergajos, una vara de almendro, una navaja de 12 centímetros de longitud, 40 cartuchos de escopeta cargados, alguno de ellos con postas, 10 cartuchos disparados de escopeta, 8 de pistola, y dos cápsulas cargadas, 4 cartuchos de dinamita, 2 metros de mecha, 2 cajas de pólvora pequeñas y una grande.

Asistencia Social

Durante el día de ayer fueron asistidos en este Centro benéfico 304 niños, 440 adultos y 12 transeúntes.

Raciones de leche, 118.

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 10 de Diciembre

Núm. premiado

122

A cobrar en las oficinas provisionales, Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

REFLEJO DEL DIA

LA PERMANENTE

Hoy también van «a trabajar» los señores diputados; y ayer, y mañana; y así, sin descanso alguno hasta que aprueben los presupuestos. La semana parlamentaria ha sufrido esta transformación momentánea a este forzado trabajo. Pronto volverán las tardes apacibles, de las agradables tertulias en el salón de sesiones y sus aledañas y sus incidentes más o menos movidos y elocuentes.

Claro que siempre es desagradable este de que le obliguen a uno a trabajar más de lo convenido. Pero se exige el pago de horas extraordinarias y en paz. Que seguramente, el pago de esos extraordinarios sería bastante elevado si ha de guardar relación con los haberes ordinarios. Hoy, un señor diputado, «trabaja» diez y seis días al mes; cuatro semanas, a cuatro sesiones, que es la semana parlamentaria, igual a diez y seis. Diez y seis, entre mil, que es el número de pesetas que cobran «tocan» a sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos por tarde; o sea: por cuatro horitas de trabajo. No está mal. Corresponde por tanto a cada hora quince cochinas pesetas y sesenta y tantos repugnantes céntimos. Multipliquese esta cantidad por las horas extraordinarias que desde ayer sábado están «trabajando» los señores diputados y dígase si no vale la pena que lleguen a exigir el pago de tales extraordinarios. Y si no lo hacen así, si en un gesto de renunciación sublime y heróica se niegan a cobrarlas, véase si no hay motivo para reconocerles un espíritu de sacrificio y abnegación sublime.

¡Que atrocidad! «Trabajando» en el Parlamento ¡hasta los domingos! A ver ahora cómo justifican su actitud los que dicen que estas Cortes ya cumplieron su misión hace tiempo y que debieron irse. Prueba de que hay muchas cosas por hacer es que hasta tienen que organizar sesiones casi permanentes como estas de ahora.

Muchos—los «desenchufados», claro— dirán que a que vienen estas precipitaciones absurdas y espectaculares: con haber dado comienzo a la leber presupuestaria unos días antes, asunto concluido. Pero los que tal dicen no merecen ni ser escuchados, por que son, como ya hemos dicho, los «desenchufados», que equivale a decir seres de condición inferior que viven en la luna.

MARTI-MAR

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Deslices

Es mejor ser envidiado que envidioso.

—

Los paises que presumen de modernos cambian de gobernantes como si fueran vestidos.

—

La ilusión es una cosa que se pierde a menudo, pero en seguida se encuentra.

¡Cuanta felicidad!

Peticiones. Disparos. Ruido. Lios. Huelgas.

Vamos a entrar en la semana de las Felices Pascuas, o de las Pascuas Felices.

¡Que atrasados!

El Imparcial pregunta: «¿Qué hacen los socialistas en el Poder?»

Por lo visto, el colega es el único que no se ha enterado ¡todavía!

Precauciones

Tenía una boca tan grande, que cuando fué a retratarse le preguntó el fotógrafo:

—La fotografía, ¿la quiere grande, o pequeña?

—Pequeña—respondió.

El fotógrafo tomó sus precauciones, y le dijo:

—Entonces, haga el favor de cerrar la boca.

—

Dice un colega:

«En Alcántara han visto volar una vaca».

A nosotros no nos extraña porque estamos viendo a diario a muchos burros que se «remontan» y no decimos nada.

Fumad papel

ESTAMPA

es el mejor

Información telegráfica y telefónica

(De nuestro servicio especial transmitido por la Agencia FABRA)

Comentarios a la sesión de ayer

Madrid 17 (4 t.)—Hasta hora muy avanzada de la madrugada hubo en los pasillos del Congreso una animación extraordinaria comentando la sesión.

El Gobierno, especialmente el señor Prieto fué felicitadisimo por numerosos diputados. El señor Azaña decía que el discurso del señor Prieto fué magnifico, de gran transcendencia politica.

El Gobierno se mostraba satisfechísimo. El señor Casares dijo que en cada acomatida hay una inyección para el Gobierno.

—Parece mentira—agrega—que se hagan estas cosas y que un hombre del talento del señor Hidalgo haya defendido esa proposición.

El jefe de la minoría agraria señor Martinez de Velasco decía:

—El señor Prieto ha pronunciado un gran discurso, Lo que es lamentable es que los demás compañeros suyos de Gobierno no compartan sus doctrinas sobre el orden público.

El señor Gil Robles dijo que le parecía bien el discurso. Añadió que no se puede presentar contra ningún Gobierno una proposición semejante ante una alteración de orden público. Un periodista le preguntó si ahora será discutida su proposición y dijo:

—No quiero que el Gobierno ahora sea más conservador que nosotros. Se discutirá el martes.

El señor Royo Villanova dijo que se retiró de la Cámara por no votar con el Gobierno y frente a los radicales.

Don Abilio Calderón manifestó que los agrarios votaron con el Gobierno, porque la doctrina que defendió el señor Prieto era propia de un hombre conservador.

—Está visto—afirmó—que los radicales solo procuran éxitos al Gobierno.

Los radicales decían que la actitud del señor Prieto es inadmisible, pues no puede defender tan vivamente las prorrogativas del Gobierno en orden público, habiendo solucionado hace pocos días una huelga como la minoria asturiana con el quebranto de esas prorrogativas.

El señor Rey Mora tuvo una viva discusión con el señor Maura, en la que intervino el señor Zaiszar Alonso diciendo que lo único que ha quedado bien patente es que el señor Prieto no tiene una solución para el problema ferroviario.

Los radicales protestaban del tópico que se utiliza cuando se ataca al Gobierno que decían los ministeriales que es torpedear la República. Ellos han demostrado hacen todos los sacrificios por ella,

La señorita Campoamor ha dicho que hoy la llamó el señor Lerroux para convencerla, cosa que no ha logrado. Dice que tampoco va a entrar en el partido demócrata liberal.

huelga ferroviaria de carácter revolucionario.

Se convino en que las compañias prevendrán al parsonal de que no serán tolerados los actos de sabotaje; los autores e inductores de éstos, aparte la responsabilidad penal en que incurran cesarán inmediatamente.

Igualmente serán castigados los que pertuben el servicio.

Jerseys de lana para hombres y niños

Dibujos de Gran Novedad. Blancos, lisos y con cenefas.—Precios de Fábrica

CASA ROSALES - Tiendas 4

Declaraciones del señor Lerroux

Madrid 17, (12 n.)—Cuando esta tarde llegó al Congreso el señor Lerroux, muchos diputados radicales y periodistas le rodearon. El señor Lerroux pidió «Diario de Sesiones» para ver la lista de votantes en la sesión de anoche.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux su opinión sobre el debate de anoche, y dijo:

—Mis compañeros cumplieron con su deber.

Preguntado si el debate tendría ulteriores consecuencias, contestó:

—Aquellas consecuencias para las que se hizo el refrán que dice: «antaño me picó un grajo, y ahora resulta un pinchazo» Anoche, los socialistas no iban a decir que habíamos hecho muy bien.

Un diputado radical dijo:

—El éxito mayor fué de Maura.

El señor Lerroux le atajo diciendo:

—Cuidado; que hay que pensar que cualqnier día puede surgir un acontecimiento que nos obligue a todos a estar juntos.

Luego, el señor Lerroux refiriéndose a las palabras del señor Prieto acerca de la minoria radical, que anoche se había suicidado, dijo:

—¡Si tuviera que mantenernos el tiempo que nos resta de vida...! Pero ya veremos al señor Prieto haciendo el notabilisimo papel que hizo el señor Briand y han hecho otros porque él, ante todo y sobre todo, es un político. Enfoquen ustedes el problema de otra manera. Si hubieran estado como él en el banco azul ¿qué hubieran hecho?

El señor Guerra del Rio contestó rápidamente:

—Votar una fórmula.

El señor Lerroux replicó:

—Para eso se levanta uno y presenta la dimisión. Los Gobiernos no pueden vivir de ideas prestadas por otros elementos.

Hacia la total solución de un conflicto

Salamanca, 17 (4 t.)—Anoche mismo reanudaron el trabajo los tipógrafos y los electricistas.

Al terminar la reunión los panaderos, acordaron también volver al trabajo.

Hoy se han publicado los periódicos.

Parece que el conflicto tiende a solucionarse definitivamente.

En la Argentina

Complot político descubierto

Buenos Aires 17, (12 n.)—En una casa estalló una bomba que produjo grandes destrozos. Este accidente ha permitido que la policia descubra un complot político.

Se ha encontrado una lista con sesenta irigoyenistas comolicados.

Seguidamente comenzaron las detenciones.

El Gobierno ha declarado que el Ejército es ajeno al complot que se fraguaba.

Los radicales intentaron celebrar una manifestación, pero fueron disueltos por los guardias. Patrullas de éstos vigilan las calles de la ciudad.

El Gobierno ha lanzado un manifiesto anunciando el descubrimiento con amplísimos detalles del complot que se preparaba para asesinar a los actuales ministros y altos funcionarios del Estado.

También los conspiradores proyectaban volar los edificios públicos,

Se hace un llamamiento al pueblo para que esté tranquilo y se promete que se actuará con energia.

CALCETINES DE LANA y mezcla con seda

A pesetas 1'75. De hilo a pesetas 1'25 y 1'50

CASA ROSALES - Tiendas 4

Las jubilaciones de la magistuatura

Madrid, 17 (12 n.)—El señor Albornoz firmó unos decretos desestimando los recursos que han interpuesto veinte magistrados que los que han sido jubilados.

El ministro justlificó los motivos por los que se los jubila que son el haber desempeñado cargos con la Dictadura. Unicamente se ha estimado el recurso de don Buenaventura Sánchez Cañete que fué solamente gobernador del Gabinete Aznar.

El señor Albornez dijo que las peticiones que les dirijan los Colegios de abogados serán estudiados imparcialmente, sin espíritu de represalias. Pero cree que los Colegios de abogados necesitan una reforma que les acople a los nuevos tiempos, sin que en dicha reforma influya la pasión politica.

En pleno Ayuntamiento riñen dos hermanos, concejales y socialistas

Madrid, 17 (12 n.)—En el Ayuntamiento de Carabanchel riñeron los concejales socialistas Francisco y Manuel Cláudio, ambos hermanos. Manuel arrojó un escupidero sobre Francisco, pero este se agachó y el recipiente dió en la cabeza al alcalde, Francisco Hernández, causándole una herida de siete centimetros en un parietal, de pronóstico reservado.

Estallan dos bombas y producen daños de consideración

Valencia, 17 (4 t.)—A las nueve de la noche estalló una bomba en el piso de la Federación Industrial Mercantil, produciendo algunos destrozos de importancia. Afortunadamente los señores que se encontraban reunidos en un salón de dicha Federación resultaron ilesos.

Próximo a las diez de la noche estalló otra bomba en la casa donde se encuentra instalada la sociedad del ramo de Construcción, en la calle del Maestro Gonzálves.

El artefacto produjo grandes daños y la consiguiente alarma entre el vecindario.

Una distinción del ministro de Marina

Madrid, 17 (12 n,)—Hoy les fueron entregados al ministro de Marina y al subsecretario de Marina civil unos pergaminos que les regalan las Asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas de la Armada, en agradecimiento a las medidas que les han sido concedidas.

El señor Giral agradeció la ateución y dijo que la República reconoce la importancia de la marina mercante. Afirma que las mejoras que han sido otorgadas a los marinos mercantes no son un trato especial, si no una justa correspondencia a sus méritos.

Medias de seda natural

7 pesetas par

La Casa de las Medias

Teléfono 1-0-3

Los desesperados de la vida

Madrid 17,(12 n.)—En la estación del Metropolitano «Rio rosas» se arrojó al paso de un tren un hombre de avanzada edad, que quedó decapitado.

En las ropas del cadáver se encontró un carnet a nombre de Lorenzo Calle Cozar.

Hace tres días la esposa del suicida había presentado una denuncia en la Comisaria contra él, por malos tratos. Se supone que esto ha inducido al hombre a tomar tan fatal resolución.

Enorme crecida de los rios

Alicante 17, (12 n.)—Desde hace tres dias llueve copiosamente en toda la provincia.

Los rios han experimentado una enorme crecida y se teme que se produzcan daños de consideracion.

Linea férrea interceptada

Valladolid, 17 (4 t.)—Con motivo del temporal de estos dias se ha producido un desprendimiento de tierra cerce de Matapozuelos, que ha interceptado la via.

Todos los trenes del Norte han sido detenidos.

Los obreros de las brigadas trabajan activamente para dejar expedita la linea, pero se supone que tardarán tres o cuatro horas para conseguirlo.

Teatros y Cines

En Cervantes

Estreno de «Lo que hablan las mujeres»

Los ilustres sevillanos Serafín y Joaquín Alvarez, han escrito otra linda comedia más, cuyo diálogo correcto, impecable, impregnada de esa gracia finisima inimitable que campea en las obras de los eximios saineteros, interesa siempre, deleita y entretiene, y llega en ocasiones a emocionar intensamente.

«Lo que hablan las mujeres» y lo que según Agustina, dejan de hablar, comedia de ambiente andaluz en la que se retrata de magistral manera la vida de pueblo, con sus murmuraciones, sus costumbres, sus amores y sus disimulos, tiene por argumento un matrimonio—que vive feliz gracias al talento y comprensión de la esposa que, apesar de que lo que hablan las mujeres, sabe callar y que, de su marido conoce el secreto de que tiene una hija que ella por su desgracia no pudo aportar al matrimonio.

Cuando las circunstancias la obligan a confesar que sabe aquel secreto, y que Pepita, cuya paternidad oculta el padre, se verá expuesta a los embates de la vida quedando a su cuidado el hombre que por padre tiene, con un bello gesto de mujer cristiana y española, hace que su esposo confiese la verdad para que con el feliz matrimonio, viva la hija del amor.

Vivos deseos teniamos de ver a la actriz Juanita Ferrer en una obra de la importancia de «Lo que hablan las mujeres» y haciendo el papel central de la comedia. Y en verdad que anoche la señora Ferrer no defraudó las esperanzas que teníamos. Porque de tal forma compuso el personaje, de tal manera dijo y tan feliz estuvo de gesto y de expresión que sin disputa alguna aseguramos no alcanzarían mayor perfección, artistas que como María Palou, Tarsila Criado o Josefina Diaz son consideradas como las mejores intérpretes de las comedias quinterianas.

Con la señora Ferrer compartió los aplausos de la noche la señora Pastor que estuvo sencillamenle magistral, la señora Martín y Pujó y los señores Soto, La Riva y Muñiz.

«Lo que hablan las mujeres» gustó extraordinariamente y merece los honores de la repetición.

Por la señorita Prendes y el señor Muñiz, fué estrenado un diálogo del autor almeriense don Salvador Aguirra que, escrito con facilidad, gracia e ingenio, mereció los aplausos del público.

En Hesperia

En el elegante Salón Hesperia, se estrenó anoche «El rey del jaz», maravillosa revista en tecnicolor que alcanzó un éxito enorme, saliendo el público satisfechisimo de tan estupenda película.

El empresario del Salón Hesperia, en su criterio de no «bombear» sino lo que conoce para no defraudar a los asiduos concurrentes de su cine, se ha quedado corto en esta ocasión, y no ha hecho la «reclame» que merece tan admirable producción.

Nuestra sincera felicitación al amigo Iribarne, y una recomendación al público que no vió la película: Que vaya si la ponen de nuevo y así admirarán una de las mejores cintas que aqui se han proyectado.

JORGE RÚEN

Funciones para hoy

Cervantes

A las 5'30:

La bonita comedia en tres actos, original de los ilustres saineteros, hermanos Alvarez Quintero, «Lo que hablan las mujeres».

A las 9'45:

Despedida de la compañía con la graciosa comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca, titulada, «¡Te quiero, Pepe!»

Hesperia

A las 3'30:

Los cuatro primeros episodios de la estupenda serie sonora «El terror de las praderas».

A las 5'30:

La bonita película sonora en tecnicolor «Sally».

A las 9'45:

Estreno del cuarto episodio de la película de series sonora «El terror de las praderas».

Estreno de la bonita película sonora de dibujos «Cazador cazado».

Las Cortes Constituyentes

Madrid 17, (12 n,)—A las cuatro y cuarto y con escasa concurrencia da comienzo la sesión de hoy.

El presupesto de Agricultura

Se reanuda la dircusión del presupuesto de Agricultura. Don Marceline DOMINGO hace el resumen del debate, y defiende las reformas introducidas en el presupuesto. Afirma que los organismos creados serán de gran eficacia.

—Afirmó que ante la crisis ecenómica universal, la situación de España es de gran optimismo, puesto que no tenemos deudas internacionales, no aspiramos a conquista alguna y no tenemos industrias ficticias.

Termina el debate de la totalidad y es desechado un voto particular del señor GUERRA DEL RIO al capitulo primero. Pedía el restablecimiento de las plantillas que aprobaron las Cortes el pasado año.

El señor DOMINGO insiste en que es criterio del Gobierno resolver el asunto con el Estatuto de Funcionarios, el que será presentado a la Cámara seguidamente.

Termina la discusión del capitulo primero y se suspende la sesión a las nueve de la noche para reaaudarla a las diez y media. El señor BESTEIRO advierte que la sesión será prolongada hasta que quede terminado el presupuesto.

(A la hora de cerrar nuuestra edición no hemos recibido el final de la sesión de Cortes)

Estreno de la gran película sonora «El Rey del Jazz».

A Berja

Parece que como favor especial la compañia Prendes-Soto, que actúa en el coliseo Cervantes, dará dos funciones en Berja, el lunes y martes próximo, poniendo en escena «Sol y Sombra» y «Engáñale constante (ya no es delito)».

De Instrucción Pública

Instancia enviada al Exmo. señor ministro de Instrucción Pública por la Juventud Pedagógica de Almería.

Excmo. señor ministro de Instrucción Pública.

La Juventud Pedagógica de Almería, en nombre de los cursillistas eliminados en el ejercicio universitario; con el debido respeto oxpone a V. E.:

Que teniendo en cuenta que al aprobar los dos primeros meses de ejercicios demostraron de manera eficiente su competencia teórica y práctica para regentar escuelas; que después de demostrada de nuevo su capacidad en el tercer ejercicio aún en materias no incluidas en el plan de estudios del Magisterio, su eliminación ha sido forzada por la incomprensible limitación de plazas; que son on toda España en número de «dos mil» y que hay mas de «quince mil» escuelas servidas por interinos, con igual sueldo que el asignado para los maestros de nuevo ingreso, a V. E.:

Suplica se digne ampliar el número de plazas y ordenar a los Tribunales universitarios para que tras una conclenzuda revisión de los ejercicios aprueben sin limitación a los capacitados.

Gracia que esta Juventud Pedagógica espera obtener del justiciero cerazón de V. E.

Viva V. E. muchos años.

Almeria 17 de diciembre de 1932.—El presidente, F. Plaza,—El secretario, B. Sánchez.

Nota: Esta Juventud Pedagógica espera de los compañeros del resto de España, le apoyen llevando a cabo igual campaña pues estamos a las puertas del triunfo ¡animaos compañeros!

De interés para los mineros

Se recuerda a las personas obligadas a satisfacer el canón de superficie de minas del corriente año, que para evitar la caducidad de las mismas deberán verificar el ingreso hasta el dia 31 del mes actual, previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin realizarlo quedarán caducadas por ministerio de la ley, sin perjuicio de que por la vía de apremio, sin a ello dieren lugar, se hagan efectivos los descubiertos.

Notas sociales

Natalicio

En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro particular amigo el interventor de los Talleres del Ministerio de la Guerra, don José Puertas G. de Mercado.

Tanto la parturienta como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Ultima hora local

¿Los ferroviarios a la huelga!

Parece que los ferroviarios han presentado en este Gobierno civil, el oficio anunciando la huelga para el próximo dia veinte.

También parece que anoche, se suspendió el mitin que tenían anunciado.

Hojas clandestinas recogidas

Barcelona 17 (12 n.)—La policia ha recogido una edición de hojas clandestinas destinadas a repartir entre los soldados recomendando a estas determinadas actitudes que debian seguir cuando tuvieran lugar los sucesos de indole revolucionaria.

Sobre el presupuesto del Clero

Madrid, 17 (12 n.)—La minoria radical socialista ha estudiado las fórmulas presentadas por la Comisión de presupuestos sobre los haberes del Clero, acordando no aceptarlas por estimar que el precepto constitucional se opone a que siga en vigor el presupuesto de culto y clero.

Obreros tiroteados

Zaragoza, 17 (12 n.) A las diez de la noche, salieron de una fábrica de cemento que hay en las afueras seis obreros que se dirigian a la capital. Les salió al encuentro un grupo que le tiroteó, resultando uno herido grave de un balazo.

Los pistoleros huyeron sin que pudieran ser detenidos.

Choque de vehículos

Bilbao 17 (4 t.)—En la carretera de Bolne, chocó hoy un tranvia de la linea de Durango, con autocamión.

Los conductores de dichos vehículo se apearon de los mismos y comenzaron a discutir. El público se aglomeró en torno de ellos. En tanto llegó otro tranvia que no pudo frenar, arrollando al grupo. Resultaron muertas dos personas y cinco heridas. Uno de ellos gravísimos.

El público se amotinó contra los tranviarios intentando lincharle.

El conducter del último tranvía fué detenido.

Los condenados por las responsabilidades de la Dictadura

Madrid, 17 (12 n.)—Esta noche marcharon a Córdoba y Hernavi, a cumplir el destierro que les impuso la comisión de Responsabilidades, los generales Muñoz Cobos y Berenguer (don Federico).

Se restablece la normalidad

Oviedo, 17 (4 t.)—Hoy ha vuelto al trabajo todos los obreros incluso los huelguistas de la Sociedad Eléctrica La Felguera, quienes acordaron reanudar el trabajo.

Los guardias de Asalto que habian venido de Murcia y Jaén han regresado a sus respectivos destinos.

Maciá, jefe del Estado catalán

Barcelona, 17 (12 n.)—Parece que Maciá, después de presentarse a las Cortes catalanas con el nuevo Gobierno, dejará concurrir a las sesiones, delegando sus funciones de jefe del Gobierno en el señor Lluhi, con objeto de que como poder moderador, Maciá únicamente ejercerá las funciones de jefe de Gobierno en casos extraordinarios.

El Gobierno da severisimas órdenes ante la anunciada huelga revolucionara de los ferroviarios

Madrid, 17 (12 n.)—Esta tarde, el ministro de Obras Públicas señor Prieto reunió en su despacho a los directores generales de las compañias ferroviarias y con los comisarios del Estado en las empresas, dándoles cuenta de la actitud del Gobierno ante el propósito de provocar una

INVITACION

La Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín avisa al público que en el piso bajo de sus oficinas, Rueda López, 8, ha quedado abierta la exposición completa de hornillas para gas de consumo reducido.

La Empresa invita al público a visitar dicha exposición de 10 a 1 y de 4 a 6.

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores y grupos electro-bombas SIEMENS.-Transformadores y Alternadores.-Motores de aceites pesados "Korting".

MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA "LYON"

"BOMBAS"

RODAMIENTOS A BOLAS S-K-F, PARA MAQUINARIA Y AUTOMOVILES

Lámparas "OSRAM".-Correas de cuero y goma "GOODRICH"

Montajes, Instalaciones de riegos e instalaciones eléctricas previa presentación de presupuesto

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS:

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

A. de la República, 25-A - ALMACENES: García Alíx, 3-A - Teléfono 3-9-3 - ALMERIA

Bases de trabajo establecidas por el Jurado Mixto interlocal del servicio de higiene de Almería

(Sección de Peluqueros y Barberos)

Base 1.ª El Jurado Mixto Interlocal del servicio de Higiene de Almería, (Sección de Peluqueros y Barberos), llevara en el plazo más breve posible en todo el territorio de su jurisdicción la formación de un censo general de patronos y obreros.

La inscripción en dicho censo será obligatoria, debiendo permanecer abierto en todo tiempo para incluir en el a todos cuantos acrediten ser profesionales.

Base 2.ª La jornada de trabajo será de 8 de la maña a las 14 y de las 16 a las 20 horas, desde el lunes hasta el viernes, ambos inclusive; y el sábado desde las 8 hasta las 14 y desde las 16 a las 22 horas.

Base 3.ª Los domingos permanecerán cerrados los establecimientos todo el día, exceptuándose los que se refiere el apartado C) de estas bases e igualmente no abrirán los días 14 de abril, 1.º de mayo y 28 de diciembre. A) Los días de fiestas que los establecimientos permanecerán cerrados medio día serán los siguientes: 1.º de enero., segundo y tercer día de carnaval, 11 de febrero, 19 de marzo, Viernes Santo, Corpus Chirsti, Ascensión del Señor, 15 de julio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1.º de noviembre 8 de diciembre y los que el Gobierno de la República declare oficiales.

B) Si algunos de estos días cayera en sábado, se aplazará el cierre para el martes próximo.

C) Los días 14 de abril, 1.º de mayo, 28 de diembre, de caer en sábado o en lunes, permanecerán cerrados y en cambio se trabajan hasta las 13 horas el domingo anterior al lunes o posterior al sábado.

D) Los domingos de Feria, se abrirán hasta las 13 horas a cambio de cerrar las tardes de toros.

E) Todo patrono que en los días referidos trabajase en servicios profesionales dentro o fuera del establecimiento le será impuesta la multa que la ponencia de sanciones del Jurado Mixto acuerde. A los dependientes se les hace la misma prohibición.

F) Todos los establecimientos deberán estar cerradas sus puertas exteriores a las horas marcadas para la terminación de la jornada.

Base 4.ª La dependencia disfrutará de diez días de permiso anual. Estos permisos se concederan por el patrono en una o varias veces y en la época que acuerden en ambas partes. El dependiente que durante un año no haga uso del permise, se entenderá que renuncia al mismo.

Base 5.ª Los salarios de los obreros serán salvo alteraciones en beneficio de estos; los siguientes: Los de primera categoría serán de 32 pesetas semales y los de 2, categoría serán de 22 pesetas semanales.

A) Las horas extraordinarias se pagarán con el 25 °/° de aumento como minimúa sobre el jornal ordinario.

B) Los aprendices se regirán por el vigente contrato de aprendizaje.

Base 6ª. Para el pago de estos salarios que se verificara semanalmente habrá de tenerse en cuenta lo preceptuado en el artículo 47 del contrato de trabajo Ley de 21 de noviembre de 1931.

Base 7.ª Las categorías de los obreros se verificará con la intervención de una ponencia compuesta por patronos y obreros designados por el Jurado Mixto.

Base 8.ª Cuando un dependiente fuese llamado al cumplimiente de sus deberes militares para reintegrarse al trabajo deberán regirse por lo que preceptua el artículo 90 del Contrato de trabajo vigente en su párrafo segundo.

Base 9.ª El obrero que haya sido elegido por el Jurado Mixto para formar parte de la comisión inspectora deberá ausentarse puntualmente a las horas señaladas para el cierre a fin de que pueda ejercer con toda exactitud a las funciones inherentes al cargo.

Base 1.ª Para la admisión de personal en los establecimientos se considerará como periodo de prueba el de 15 días. Si durante este plazo el dependiente no demostrase la suficiente idoneidad para el desempeño de su categoría el patrono podrá despedirlo previo abono del importe de la quincena.

Base 11.ª No podrá trabajar ningún obrero sin que posea el carnet de identidad profesional siendo el patrono el responsable al admitirlo de las sanciones que señalan en estos casos el Jurado Mixto.

Base 12.ª Cuando un obrero deje de asistir al trabajo dentro de las jornadas señalas en estas bases tendrá que justificar ante jefes la causa que le motivase la falta de asistencia a los efectos de lo que dispone el articulo 80 del vigente contrato de trabajo.

Base 13ª Se estimará como causa justificada del despido del obrero por el patrono, las comprendidas en el párrafo 6.º del decreto del contrato de trabajo de 21 de noviembre de 1931 en su artículo 89.

Base 14.ª El Patrono para despedir a un obrero, le avisará con 15 días de anticipación dandole dos horas diarias dentro de la jornada legal para que pueda gestionarse nueva colocación o bien le abonará una quincena.

Así mismo el obrero está obligado a avisar al patrono con igual plazo de antelación para despedirse cuando no le convenga seguir en su puesto.

Base 15.ª Estan sujetos a los preceptuados en estas bases la peluquería de caballeros y de señoras, salones de peinados, Barberías, Peluquerías de Casinos y Círculos, y todas aquellas instalaciones dedicadas a los servicios de higiene.

Base 16.ª La duración de las vigentes Bases, de trabajo, será de dos años y comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 1933.

Almería 23 de noviembre de 1932.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Motores marinos.-Motores eléctricos.-Motores de aceites CROSLEY.-Grupos eléctricos para elevar agua.-Motores y grupos a gasolina.-Poleas de madera y correas

DIRIGIRSE A

VICENTE AZNAR

Méndez Núñez, 16.-ALMERIA

-EL CAÑON-

Confitería y Pastelería

J. MARTINEZ ZEA

Avenida de la República núm. 47

(al lado de los coches Alsina)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Para las presentes Pascuas, Navidades y Reyes, prepara esta acreditada Casa los célebres mantecados de «El Cañón»: almendra, avellana y limón; los célebres roscos de almendra, de baño, de vino y de aguardiente, y las ricas magdalenas de «El Cañón». El rico pan de aceite de éxito mundial: Pan de azúcar, de naranja y de pasas. Turrones de Gijona de las mejores Casas. Piñones, garrapiñadas, pasteles de Gloria, peladillas, frutas escarchadas, dátiles, pasas y vinos y licores de todas marcas. Toda nota será servida con un magnifico almaque que regala esta Casa. Se ha recibido un gran surtido de jamones finos de Serón y Trevélez para regalos.

¡¡EH!!

Aficionados a la fotografía: ¿Queréis ahorrar dinero? Comprar la película 6 x 9.—8 exposiciones a 2'80.—Revelado de películas, 0'25.—Copias 6 x 9, 0'20.

Droguería PALENZUELA

Sastrería —— Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

MUEBLES

Conde Offalia, 18-A

Angustiosa situación de Macael

Las difíciles circunstancias por que atraviesa este pueblo van siendo en extremo dolorosas. No somos acusadores y por consiguiente no pretendemes señalar al culpable o culpables de este estado; pero si nos sentimos analistas por lo cual nos limitaremos a señalar los hechos tal y cual se desarrollan.

Se han llevado las cuestiones a los «jurados mixtos», pero estos no pueden resolver en este momento los problemas del «hambre» que ya han dado señales en muchos hogares. Que llevamos sin cobro dos meses y vamos camino del tercero, es un hecho innegable. La Compañía Marmolera nos achaca la culpa a nosotros y nosotros en conciencia convencidos estamos en que la culpa es de elles. Pero lo cierto es que no entra dinero y por consecuencia la situación y vida de este pueblo se hace insostenible. No produce este pueblo más que mármol y al paralizarse ésto se paraliza la vida y tranquilidad de este vecindario.

Es preciso acallar la imperiosa necesidad del «hambre», pero no con paliativos y promesas, sino con hechos y leyes que regulen de una vez para siempre el trabajo honrado de sus habitantes.

Quizá seria este de los pueblos españoles, el que mejor podría soportar las crisis actuales, pero entre unos y otros van dando al traste con todos sus medios de sustentación. Se van agotando los medios de vida. Los comercios han agotado ya igualmente sus existancias y día llegará no muy lejano, en que de no solucionarse prontamente todas las cuestiones que directamente afectan a su vida, se dará irremisiblemente el «tropezón definitivo». Esta situación es triste pero es realidad. Tienen la mayoría de los obreros de este pueblo mármol producido y a pesar de ello no pueden comer. Para la Compañía concesionaria tenemos el «defecto de producir mucho» Y yo para mi entender digo: que esto no es pecado grave. Demostramos únicamente que somos «perfectos trabajadores de la República española». Trabajamos la inmensa mayoría a destajo y este trabajo es difícil de limitar, maxime cuando nuestras jornadas no exceden nunca de las ocho horas.

Por todo esto precisamente ha llegado el momento decisivo de obrar con energía. Hombres tenemos de suficiente capacidad y es preciso que estos hombres saliendo del estado letárgico en que se encuentran, se decidan a regir nuestros destinos con otros sistemas que los tópicos corrientes.

El obrero debe dejar de ser mero contemplador de lo que acaece y afrontar los problemas en sus bases económicas. Debemos trabajar unidos para obtener lo que en justicia nos pertenece. Nuestras organizaciones deben disciplinarse como fuerza constructiva para poder luchar con voluntad firme y propósito de llegar hasta el fin, contra la «miseria» y contra la «opresió».

Hoy precisamente, «urge» el remedio, nos encontramos en situación bien lamentable, ahí está precisamente el fundamento de los telegramas cursados a los Poderes públicos en demanda de que se nos haga justicia, que se nos pague nuestro trabajo producido, para poder allegar el pan a los nuestros. Que la Compañía Marmolera cumpla sus compromisos de compra, ya que nosotros no nos salimos de la razón. Nosotros no queremos guerras, ni luchas, no pretendemos más que paz y trabajo. Yo precisamente como miembro que asisti al jurado mixto, puedo atestiguar la buena fe que nos ha guiado a los elementos obreros para que saliese una solución favorable para todos. Parece ser que el fallo fué que se nos pagase el 80 por 100 ahora y el 20 por 100 restante el 10 del próximo enero. Nada se ha cumplido hasta la fecha. Se nos dice que tiene que dar su conformidad el ministro del Trabajo, pero es el caso que hasta la fecha nada sabemos y la inmensa mayoria está imposibilitado de subir a la sierra, por carecer de lo más indispensable para el arreglo de nuestras mochilas.

En espera de las resoluciones estamos y sin vender a nadie a pesar de las demandas que tenemos. Nuestra seriedad de hombres conscientes nos obliga a ello, pero todo esto tiene un límite y damos la voz de alerta para que nadie después pueda quejarse, si los obreros de Macael acosados por las necesidades, se deciden a vender su producción al mejor postor que se presente.

ANTONIO MARTÍNEZ JOANALLO

Macael, diciembre, 1932.

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 17, y Azara, 2.—ALMERIA

TEJIDOS Y NOVEDADES

¡Enorme rebaja de precios!

Gran liquidación de infinidad de artículos a precios de VERDADERA OCASION

Calcetines gran fantasía

Extenso surtido

La Casa de las Medias

Entreactos

La sal de la vida

Aquel día tenia señalado Alfredo un ancho surco en su frente altiva y pensadora. Tan ancho y tan pronunciado, que parecia una gran cicatriz. Serio y grave, lleno de majestuosa serenidad, escuchaba la conversación de sus amigos; pero nada ni nadie podia quitar aquella mirada inexpresiva, fija en un punto determinado, que no se sabia cual era, y reflejaba una tristeza honda y meditativa que abarcaba Dios sabe que abismo.

Ni la ocasión—movimiento dinámico de las gentes en un trajin desenfrenado—, ni el sitio —alegre, sugeridor y confortable—, verdadero punto estratégico donde la animación era más extraordinaria, bastaban a corregir ni atenuar aqnellos pensares cavilosos, al parecer de gran hondura.

La cicatriz—ancha, larga y profunda—macula con un rictus de grave tristeza las nobles facciones de aquella cabeza varonil. El surco señalaba el camino de lejanias de infinita amargura, dificilmente curables cuando tienen fuerte raigambre.

Y la gente seguia pasando ante sus ojos extáticos e inexpresivos, indiferente a las tragedias individuales que afectan al espíritu o distrayendo las propias en la balumba vertiginosa del ruido ensordecedor.

Repentinamente yérguese la varonil cabeza, animase su rostro, recobran sus facciones su diafana serenidad, desaparece como por ensalmo el surco de su frente pensadora: «¡Señores, perdónenme un momento!», dice a sus amigos.

Y corre gozoso y desolado a un tiempo, exclamando con voz que mas que voz parece un grito de angustia.

—¡Juan! ¡Juan!

Juan es un niño como de unos ocho años, espigado y gracioso con unos ojos negros muy rasgados, llenos de atractiva dulzura.

Llega hasta él, le coge, lo besa, le hace mil preguntas atropelladamente, y con él de la mano sigue la dirección que el muñeco le señala, gozoso en su tristeza, porque Juan es su hijo, y al quedarse el padre sin la compañera de sus dias—solo en el mundo, que le parece un páramo inmenso—, el gracioso muñeco es la ilusión de su vida, la razón de su existencia, el único remadio que puede atenuar y hacer desaparecer aquel surco ancho y profundo—camino de amargura—que macula su frente soñadora con una gran cicatriz.

Y es que el niño es brisa y aire y fuego y sol, no es nada y lo es todo, vale muy poquita cosa al parecer; pero todo lo anima y lo embellece, porque el niño—valor doblemente acentuade cuando es hijo—es la sal de la vida y representa la alegria actual y la esperanza del mañana.

¡Benditos sean los niños que con el poderio de sus ingenuidades y sonrisas tienen la virtud de embellecer la vida y borrar o atenuar la pesadumbre de amargas y angustiosas soledades!

BRUNO G. BIESO

(Prohibida la reproducción).

Instantánea política

Una campaña exterior y otra interior

Las informaciones publicadas por «The Times» y el «Journal des Debats» sobre la actuación política del Gobierno, han irritado a los ministeriales. Es natural y anticipemones a decir que no es grato para el nombre de España estas campañas de exterior. En las querellas interiores solo debemos intervenir los de casa, excluyendo de la contienda las opiniones de fuera que al recaer sobre públicos agenos a los mecanismos de nuestra política, estrangulan la opinión pública, sin elementos de juicio para sopesar estas opiniones y comentarios.

Pero es cierto también que se impone una norma política y social que restablezca el respeto a la autoridad. Mas allá de la frontera tienen estos hechos resonancias desproporcionadas, del mismo modo que entre nosotros las tienen hechos similares ocurridos en el extrangero. Porque bien está que el jefe del Gobierno entregue la pacificación de las derechas a la reflexión de ellas mismas. Es posible que lo logre. Lo que dudamos es que las extremas izquierdas se pacifiquen también por si mismas. Cabe preguntarse: ¿a quien favorece esta perturbación del orden público? Si ello persigue ambientar la revolución, el Gobierno no es el representante de esta obra revolucionaria, puesto que a él se dirigen todos los ataques y a sus representantes las injurias de palabra y de obra. No digamos que por el interés mismo de los obreros esta revuelta sin objetivos, está viciada de esterilidad y de fracaso. La economia nacional en tren de reconstrucción, o de ordenamiento planificado, como quiere el ministro de Agricultura, pierde todo lo que se gana con muchos esfuerzos, en el transcurso de pocas horas. Los organizadores de esta acción tumultuaria están protegidos por una especie de tabú incomprensible. Y reproducen su actividad con una furia demoniaca. ¿Tiros? ¿Metralla? No. Basta con el ejercicio de la autoridad y la aplicación de la ley. Esto es inevitable. Porque no hay un acto de agresión a la República más violento que estas declaraciones de huelga cuya sola finalidad es exclusivamente, soliviantar los espiritus, destruir el espiritu de las leyes y hostilizar y desacreditar a los que gobiernan. Y esto si que tiene valor en los circulos bien informados del extranjero.

ALVAREZ DE LEON

Lea HERALDO DE ALMERIA

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central. Jardín. BLASCO IBAÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá).

TRASLADO

El almacén de motores de aceites «CROSLEY» motores eléctricos de don Vicente Aznar sito en la calle Conde Offalia 24 se ha trasladado a la calle Méndez Núñez 16.

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO

Don Antonio Villaespesa Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.

Don Cristobal López Rodriguez
MEDICINA GENERAL
Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1
Teléfono 3-1-8

Don Eusebio Navacerrada
ENFERMEDADES DERMOVENÉREAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.

Don Juan J. Giménez Ganga-Argüelles
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Don Gonzalo Ferri
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.

Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OIDO Y GARGANTA
Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

CIRUJIA
Don Manuel Gómez Campani
O. Orberá, 25

Don Antonio Fornieles Ulibarri
ENFERMEDADES DE LA VISTA
Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67

Don Antonio Campoy Ibáñez
OCULISTA
Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5

Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN
Cosita. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5

Don Teribio Alvarez Rodrigo
MÉDICO-ODONTÓLOGO
Boulevard.—Consulta de 10 a 1.

Don Alfonso Triviño
MÉDICO-ODONTÓLOGO
Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6

Don José Seriano Romera
Enfermedades de la infancia
P. de Purchena, 9

Doña Carmen Navarro
MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Calle de Granada.

Don Manuel Torres Arcos
PRACTICANTE
Gutierre de Cárdenas, 6.

Don Luis Navarro Giménez
PRACTICANTE
Tenor Iribarne, 7, bajo

Don M. Martínez Sicilia
FARMACIA
Avenida de la República (esquina Rueda López).

Hija de don José Pérez Lopez
FARMACIA
Riego, 9, (antes Real)

Vida religiosa

Santos para hoy

«Témpora. Abstinencia».—Nuestra Señora de la O.—Santos Rufo, Zósimo, Moisates, Quinto, Simplicio, Victuro, Victor, Victorino, Adyutor, mártires; Graciano; Ausencio, obispos, confesores.—La Misa y Oficio divino son de la Dominica precedente, con rito simple y color morado.

Esta fiesta se constituyó en el décimo Concilio de Toledo con el nombre de la Anunciación de Nuestra Señora. Viendo los Prelados españoles reunidos en él que la gran festividad de la Anunciación no podía celebrarse con la alegría debida el día 25 de marzo por estar ocupada la Iglesia en conmemorar la Pasión del Redentor, acordaron que el día 18 de diciembre se celebrase con gran solemnidad, continuando hasta el 25 del mismo mes.

No obstante, habiendo considerado después la Iglesia de España que era más conveniente conformarse con la Iglesia Romana, madre y maestra de todas las demás, la cual siempre perseveró celebrando la fiesta de la Anunciación el día 25 de marzo, quiso retener la fiesta de la Madre de Dios ocho días antes de la Navidad, dándola el nombre de Expectación del Parto de la Santísima Virgen.

Llamábase también la fiesta de la O a causa de los grandes deseos que manifiesta la Iglesia durante estos ocho días de ver nacido al Salvador, y por los ardientes votos que hace y explica por medios de unas antífonas que empiezan todas por letra O: O sapiencia. O Adonid, O radix Jesse, O clavis David, O Oriens splendor, O Regentium, O ¡Emmanuel, súplicas cortas, pero muy fervorosas, sacadas todas de notables pasajes de la Sagrada Escritura, por las cuales la Iglesia manifiesta los vehementes deseos de la Santísima Virgen de ver nacido al Salvador, a quien Jacob llama expectación de las naciones y el Deseado de los collados eternos. (Gen. XLIX).

Jubileo circular

Hoy se celebrá en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la de San Sebastián

El martes en la de Santiago.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

CASA ASENSIO

Losa y cristal)-(Batería de cocina

ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS, 30-A

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS-MADRID

Real, 9. ALMERI

Cristóbal Peregrín Caparrós

en Testamentaría

A. DE LA EPUBLICA, 15

Compra y Exportación de

ALMENDRA

CLÍNICA DENTAL

DE

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PRÓTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 354

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRCIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	15	"
Extranjero	Un año	60	"

Economía en toda clase de anuncios.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado

Noticias y sucesos

Es gravemente herido de un tiro.-Un joven pone fin a su vida.-Otros diversos sucesos

Estampa del día

Diciembre 18 Domingo

¡Agua va!

¡Que llueva! ¡Que llueva!, gritan los campesinos atormentados por la sequía.

¡Qué mal tiempo hace!, gritamos nosotros, apenas vemos aparecer alguna nube, sin saber que con la lluvia más se favorece que se pierde.

Pero al campesino almeriense, sediento por la negación que la naturaleza le hace con el agua, estas horas han de ser benditas, sagradas, porque esta vez parece que su llanto, su angustia, han sido escuchadas por la misma.

Mas para nosotros, los que sabemos que cuando llueve no podemos transitar por las calles, a causa del lodo, aunque a aquéllos beneficie, no tenemos más remedio que es condenarlo...aun que después nos tengamos que arrepentir.

EL REPÓRTER EQUIS

Para servicios urbanos

Juan Giménez Herrada y Antonio García Ortega, presentaron escritos en el Ayuntamiento, solicitando licencia para prestar servicios urbanos con los autos de la matrícula de Almería número 1.402 marca «Ford», propiedad del primero y número 1.946 y 1 947 de la misma matrícula y marca «Citróen», propiedad del segundo.

BAR

Por tener que ausentarme traspaso Bar en sitio céntrico. Puerta de Purchena número 1. Para tratar en el mismo.

De obras

Damián Salmerón Ros presentó un escrito al Ayuntamiento, solicitando permiso para reducir a dos, cuatro tubos de desagües, en una casa que posee sita en la calle del Muelle número 40.

—Juan Ortega Gálvez, presentó un escrito en el Ayuntamiento, solicitando licencia para hacer obras en una casa de su propiedad sita en la Cañada de San Urbano número 10.

Colegio de 1.ª Enseñanza

Colegio de primera enseñanza para niñas, dirigido por doña María Gil Roldán. Navarro Rodrigo, 14.

Protesta de vecinos

Del Gobierno civil remitieron al Ayuntamiento una instancia que los vecinos de la calle de Aguilar Martell mandaron al Gobierno civil en el que reclaman contra la insalubridad y mal estado de dicha calle.

Solicitando una relación de ciegos

El mismo centro oficial ha solicitado al Ayuntamiento para que con toda urgencia se le remitan, cumplimentadas, las fichas de todos los ciegos de esta capital y una relación aparte, de los que entre ellos sean menesterosos.

Confiscación de pescado

La Comandancia militar Provincial, ha solicitado del Ayuntamiento una relación de los Centros de Beneficencia que existen, para repartir entre los mismos una cantidad de pescado, confiscado a las embarcaciones de pesqueros, por infringir el Reglamento de Pesca.

Colocación

Para cobranza, administración de fincas o trabajos de escritorio, se ofrece persona activa y solvente.

Detalles e informes en la Administración de este diario.

Palomas

Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

Por material suministrado a la Casa de Socorro

José Moya Rivera, presentó un escrito a la Alcaldía para que le sea recomendada en los próximos presupuestos la cantidad de 513'60 pesetas importe del material suministrado a la Casa de Socorro.

Malos tratos

Ana Martínez Navarro, denunció en la Comisaría a Francisco Góngora Sierra, por maltratarle de palabra y obra.

Por sustracción

Manuel Giménez Giménez, denunció en la Comisaría a Felipe Galindo Rivera, por sustraerle un bombín y un martillo.

«Amor» de hermanos

En la Casa de Socorro, fueron asistidos de lesiones leves, los hermanos Francisco y Manuel Espinosa Larios, producidas al golpearse mutuamente.

Por escándalo

Francisco García Cantón denunció a Felipe Hernández Belmonte, por formarle un fuerte escándalo en la puerta de su domicilio.

Un suicidio

Canjáyar.—Comunican de este pueblo, que en el sitio denominado «Resquicio» de este término municipal, puso fin a su vida ahorcándose, el joven de 23 años Cristóbal Carretero Bueno.

Según referencias, los móviles que guiaron a Cristóbal a tomar tan fatal resolución, fué el vicio, pues hacía días que había partido de casa de sus padres e ignoraban su paradero.

Herido gravemente de un tiro, al dispararsele el revólver

Tíjola.—Cuando se hallaban en el cortijo denominado «Las Puertas», de este término municipal, los vecinos del mismo Manuel Gómez Mesas, de 23 años y un primo de éste llamado Antonio Reche Canal, manipulando en un revólver, con objeto de matar un pollo con el mismo, tuvieron la desgracia de que el revólver, propiedad del último, se disparara e hiriera en el pecho a Manuel, dejándole en grave estado.

Al tener reierencia la Guardia civil del sucese, se personé en el lugar del hecho y deteniendo a Antonio fué pasado con el atestado correspondiente a disposición de la autoridad judicial.

Reclamados detenidos

Adra.—Por orden del juez municipal del citado pueblo, la Guardia civil detuvo a los vecinos del mismo Francisco Maldonado (a) Frasco Eugenio y José Andrés Fernández (a) Mono Alto.

Vapores correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para e transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA — Saldrá de Almería el 17 de Diciembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

CAMPANA — Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluído impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dákar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza. Para los de tercera clase comida la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Avenida de la República 60, Almería.—Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

que sigue siendo el don Miguel de siempre.

Yo, aunque no estoy con él, no estoy contra él.

Prefiero estos hombres originales, «suyos, muy suyos», a esos otros que pestiñeando de grandes señores no son más que unos desgraciados, lacayos...

ANTONIO DE LLANOS

Santander, diciembre.

Prohibida la reproducción)

Serrín de Corcho

Armstrong

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Junto al mar

Brisas del Cantábrico

Santander se puso su mantilla blanca de blondas.

La nieve cae copiosamente en Reinosa. Santander en estos días de frío se encoge como esos golfillos que se hacen un ovillo bajo los quicios callejeros.

—

Estamos en la época de las magostas. Las castañas estallan de regocijo y las largas veladas junto al «llar» y rociadas con vino de Liébana adquieren todo el prestigio de un cuento infantil.

—

La estampa norteña, como los payasos circenses «enharinó» su cara. «Enharinó» su cara con esos polvos blancos que borran los relejes de los caminos y obligan a bajar a los poblados a los terribles lobos.

—

El tiempo va entonando su canción navideña.

—

El veraneo quedó tan lejos, tan atrás, que diríase que solo existió la emaginación de los cronistas veraniegos.

—

Las «villas» y los «chalets» del Sardinero en ésta época duermen un sueño gris. Sin vida, sin vestigios de vibración parecen fakires indios enterrados bajo la losa de su propia sugestión.

—

En los cines y teatros hay una nueva orquesta. Y es esa orquesta que forman las toses. Tose un espectador y acaban por toser hasta los acomodadores.

—

Las parejas de novios se asubían donde pueden. Llueve, y buscan doseles benéficos bajo las arcadas de la plaza de Velasco o bajo la estriada techumbre de los cines baratos.

Me inspiran lástima eso amantes que en noches lluviosas no tienen otros resguardo que el dintel de una puerta o la descarada repisa del balconaje de un palacio.

¡Pobrecillos! Los veo acurrucados, ateridos sin más calor que el de sus miradas recíprocas.

Yo, si fuese Ministro de la Gobernación regalaría a cada pareja de estos novios que no tienen para ir al cine un puestecito de castañas;

De este modo a sus miradas aburantes podríamos brindarle el calorcillo de un rescoldo.

¡Hay que ver la pena que inspiran estos pobres novios que por albenda en sus escondijos no tienen más que la circunferencia de un diminuto paragua japonés!...

—

Miguel de Unamuno, a quien hace muchos años traté en su tertulia de «Novelty» de Salamenca, con su últimas manifestaciones, me viene demostrando

CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República.

«Joselito Bienvenida» paso-doble, Marquina; «Moraima» Capricho instrumental, Espinosa; «Maruxa» Preludio del 2º acto, Vives; «La Tempestad» Concertante, Chapí; «Jardines de España» paso-doble, Cañadas.

De Abastos

Vacunas, 1 reses con 121 kilógramos; lanares, 10 reses con 91 kilógramos; cabrías, 13 reses con 190 kilógramos; cerdos, 15 con 1.048 kilógramos.

Total: 1.450.

Patatas.—Se han vendido las 100 kilos nuevas de 20'00 a 23'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'17 a 0'25 céntimos.

Se han vendido los 100 kilógramos viejas a 17 y 00 pesetas

Se han vendido al detall las viejas a 0'00 y 0'00 el kilógrame

Se han vendido los 100 kilógramos coloradas a 00'00 y a 00'00 pesetas.

Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo.

Huevos.—Han entrado en el mercado del país, 0.500

Se han vendido el 100 del país a 29'00 a 30'00 ptas.

Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos.

Se ha vendido el 100 de Holanda a 18'00 pesetas.

Se han vendido al detall de Holanda a 20'00 céntimos.

Se han vendido al detall de Africa de 27'00 a 0'20 céntimos.

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

Vida judicial

Audiencia

Celebrados

Ayer se celebraron los pleitos contenciosos administrativos números 27 y 58 del año 1931.

Señalamientos para el lunes

Votación de los pleitos contencioso-administrativos números 34 y 59 de los años 1930 y 1931, respectivamente.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Luisa Moya del Pino, Juan Hueso Hueso, Javier Murcia Calatrava y María García Alfilo.

Defunciones.—Ninguna.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Francisca Berenguer Berenguer.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

ENTRADOS

Vapor español «Río-Tajo», de Melilla, con carga general.

Laud español «Genoveva», de Motril, en lastre.

SALIDOS

«Río-Tajo» para Barcelona y escalas con carga general.

Vapor danés «Harriet» para Valencia, con madera.

Vapor español «J. J. Sister» para Melilla, con pasajeros.

Laud español «Genoveva» para Almuñecar, con sal.

Todas las necesidades de los pueblos que se nos comuniquen tendrán acogida en las columnas de este periódico que será el defensor de sus intereses, respondiendo a su lema

JUAN FERNANDEZ MORATALLA

Fábrica de anisados y coñac

LAUJAR (ALMERIA)

Servicio de Correos

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30.
Domingo solo por la mañana.
Paquetes postales: de 10'30 a 11'20
Giros postales: de 8'30 a 12.
Recogida: de 11 a 12.
Domingo no hay servicio.
Caja de Ahorros: de 9 a 12.
Los viernes no se hacen operaciones.
Lista de Correos: de 9 a 10,30; de 13 a 14

ENTRADA

A las 8'30	Níjar y Roquetas
A las 10	Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vícar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujíjar.
A las 12	Toda España.
A las 15'30	Málaga y pueblos del trayecto.
A las 18	Toda España.
A las 5'30	Huércal-Overa y parte de Levante.

SALIDA

A las 7'30	Málaga y pueblos del trayecto.
A las 7	Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca.
A las 10	Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vícar.
A las 10'40	Toda España.
A las 15	Níjar.
A las 16	Canjáyar con sus pueblos.
A las 10	Roquetas.
A las 16'30	Toda España.
A las 18	Berja, Adra; Dalías, Alcoles, Laujar Fondón, Paterna y la parte Ugíjar.